

COMPAÑÍA BLOOMLAND ECUADOR S.A.

En Quito, a los 17 días de mes de Abril del 2017, siendo las dos de la tarde en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Tabacundo, se reúne el 100% de los accionistas de la compañía BLOOMLAND ECUADOR S.A., según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS

Oscar Succar

Arturo Xavier Carvajal Lopez

Preside la Junta, por decisión unánime de los accionistas, el señor Oscar Succar; el Sr. Pat Martinez Vega actúa como secretario, quién informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía.

En vista de que se encuentra reprensada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art.119 de la Codificación de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el Art. 238 del mismo instrumento legal, se resuelve unánimemente constituirse en Junta General Ordinario y Universal de Accionistas con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros y balances de la empresa del 2016.

Por orden de la Presidencia, se pasa a tratar el único punto del orden del día.

Luego de algunas deliberaciones la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio de la empresa del período 2016.

Se faculta al Gerente General firmar su aprobación.

Por no haber otro asunto a ser tratado en el Orden del Día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de proceder con la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por los accionistas.


OSCAR SUCCAR
ACCIONISTA


ARTURO CARVAJAL LOPEZ
ACCIONISTA


LETICIA ROSERO
SECRETARIO